

22 de Marzo de 2021
Boletín No. 13

APRUEBA CONSEJO DE LA JUDICATURA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE JUECES

- ***Los cambios surtirán efecto a partir del 24 de marzo, fortaleciendo la impartición de justicia en el estado***

Puebla, Pue.- El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla aprobó el cambio de adscripción de jueces a fin de fortalecer la impartición de justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita a partir del próximo 24 de marzo.

Los cambios aprobados fueron los siguientes:

El Licenciado Hugo Isaac Arzola Muñoz, Titular del Juzgado Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla.

El Licenciado Rogelio Pérez Sánchez, Titular del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla, pasa al Juzgado Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla.

La Licenciada Griselda Méndez Ibarra, Titular del Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.

La Licenciada Verónica Rojas Pasán, Titular del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, pasa al Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

El Licenciado José Alejandro Ramírez Cante, Titular del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, pasa al Juzgado Sexto Auxiliar de lo Familiar.

El Licenciado Alberto Gutiérrez Ríos, Titular del Juzgado Sexto Auxiliar de lo Familiar, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla.

El Licenciado Carlos Ramírez Nava, Titular del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla (con residencia en Libres), pasa al Juzgado Décimo Séptimo Auxiliar de lo Familiar.



La Licenciada Maribel Rojas López, Titular del Juzgado Décimo Séptimo Auxiliar de lo Familiar, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla (con residencia en Libres).

Con esto, el Poder Judicial del Estado de Puebla fortalece la impartición de justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita coadyuvando al interés de orden público y social.